



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

Carreras de caballos

Visto lo solicitado por el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), interesando se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en las carreras de caballos cruzados que ha de celebrar la Comisión de Festejos del referido Ayuntamiento en la mencionada plaza, durante los días 26, 27 y 28 del próximo mes de agosto, he resuelto autorizar la concurrencia a las citadas carreras a los jefes y oficiales destinados en la Península que lo deseen, y se encuentren en condiciones de tomar parte en las mismas, sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje del personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 31 de julio de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Enseñanza Militar

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento los seis meses de prácticas que determina el artículo 116 del Re-

glamento Provisional de la Instrucción Premilitar Superior de 21 de marzo de 1940 (D. O. núm. 85), se promueven al empleo de alférez de complemento efectivo de las Armas y Cuerpos que se consignan, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la citada I. P. S. que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 15 de septiembre de 1951, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con el número y forma que a cada uno se asigna.

Arma de Infantería

- 1.—D. Angel Cifuentes Benavente, del Regimiento Tenerife núm. 49.
- 13.—D. Jorge Jordá Fernández, del Regimiento Jaén núm. 25.
- 24.—D. Luis Vives Berenguer, del Regimiento San Fernando núm. 11.
- 26.—D. Cipriano Pedraza Morán, del Regimiento Argel núm. 27.
- 32.—D. Francisco Martín Orejana, del Regimiento Ceuta núm. 54.
- 50.—D. Lino Iglesias Rodríguez, del Regimiento Murcia núm. 42.
- 52.—D. Miguel Jiménez Cantos, del Regimiento Vizcaya núm. 21.
- 53.—D. Fernando Gil Nieto, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3.
- 61.—D. Joaquín Fúster de Carulla, del Regimiento Jaén núm. 25.
- 77.—D. Rafael Montero Soto, del Regimiento Mérida núm. 44.
- 83.—D. Juan Echevarría Hernández, del Regimiento Burgos núm. 36.
- 91.—D. José María Francés Antonín, del Regimiento Badajoz núm. 26.
- 94.—D. Antonio García de Tuñón Aza, del Regimiento Milán núm. 3.
- 96.—D. Manuel González Cudillero, del Regimiento Teruel núm. 49.
- 98.—D. Carlos Puente Ramos, del Regimiento Canarias núm. 50.
- 104.—D. Agustín Alvarez González, del Regimiento Burgos núm. 36.

119.—D. Pedro Fernández Andues, del Regimiento Lepanto núm. 2.

122.—D. Pedro Maza Ochoa, del Regimiento Belchite núm. 57.

135.—D. Aristóbulo de Juan Frutos, del Regimiento Oviedo núm. 63.

171.—D. Manuel Castillo Gómez, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

190.—D. Luis Pelaz Lorenzo, del Regimiento Valencia núm. 23.

191.—D. Vicente Comet Sánchez de Rojas, del Regimiento Belchite número 57.

228.—D. Ramón Ruada de Vierna, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

240.—D. Vicente López Merino, del Regimiento Aragón núm. 17.

260.—D. Gerardo Font Boix, del Regimiento Sevilla núm. 40.

262.—D. Jorge Fando Cayuela, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4.

299.—D. Ginés Riquelme Jaldón, del Regimiento Lepanto núm. 2.

305.—D. José López Caro, del Regimiento Nápoles núm. 24.

310.—D. Antonio Díaz Aramendi, del Regimiento Cazadores Montaña número 8.

312.—D. José Gil Osuna, del Regimiento Córdoba núm. 10.

331.—D. José Pérez Quirós, del Regimiento Milán núm. 3.

370.—D. Alberto Garrido Izquierdo, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5.

380.—D. Alejo Cases Deordal, del Regimiento Badajoz núm. 26.

384.—D. José Bermúdez Martínez-Reberodo, del Regimiento Isabel la Católica núm. 29.

388.—D. Manuel Lamela López, del Regimiento Cantabria núm. 39.

400.—D. José Rodríguez Gutiérrez-Ceballos, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.

428.—D. Domingo Vendrell Vila, del Regimiento Jaén núm. 25.

430.—D. Pedro Domecq Hidalgo, del

Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

437.—D. Francisco de la Cruz Márquez, del Regimiento Argel núm. 27.

441.—D. José Jorba Piñol, del Regimiento Jaén núm. 25.

471.—D. Luis Alegre Ramírez, del Regimiento Canarias núm. 50.

484.—D. José Guillermo Martínez, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

501.—D. José Hernández Cánovas, del Regimiento Melilla núm. 52.

490.—D. José Queralt Muñoz, del Regimiento Ebro núm. 56.

513.—D. Juan Peña Gea, del Regimiento Oviedo núm. 63.

560.—D. Ricardo Plazas Navarro, del Regimiento Soria núm. 9.

562.—D. Fernando Molinero Sánchez, del Regimiento Melilla núm. 52.

565.—D. Ricardo Garzo Campo, del Regimiento Cazadores Montaña número 4.

566.—D. Andrés Corpas García, del Regimiento Castilla núm. 16.

567.—D. Emilio Jiménez Rubio, del Regimiento Castilla núm. 16.

576.—D. Manuel Vega Travesi, del Regimiento Nápoles núm. 24.

584.—D. Julio León Hazen, del Regimiento Aragón núm. 17.

589.—D. José Gómez Chaparro, del Regimiento Lepanto núm. 2.

591.—D. Daniel Carmen Salinas, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5.

593.—D. Francisco Moreno Clementé, del Regimiento Argel núm. 27.

604.—D. Ricardo Ferrol Rivas, del Regimiento Lepanto núm. 2.

606.—D. José Sierra Ponce de León, del Regimiento Murcia núm. 42.

613.—D. José Herrero Antolín, del Regimiento Valencia núm. 23.

616.—D. Venancio Calzada Barcero, del Regimiento Canarias núm. 50.

620.—D. Luis Javier Lizarraga Larrión, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

640.—D. Luis Rodríguez Lago, del Regimiento Isabel la Católica núm. 29.

648.—D. Francisco Campillo Pastell, del Tercio de Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

654.—D. Luis Tovar Iciar, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8.

662.—D. Rafael Porras Arroyo, del Regimiento Lepanto núm. 2.

670.—D. Rafael Sánchez Gallego, del Regimiento Melilla núm. 52.

695.—D. José González Bringas, del Regimiento Milán núm. 3.

699.—D. Telesforo Grandín Astiz, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

710.—D. José Serrano González, del Regimiento Mallorca núm. 13.

713.—D. Antonio Gutiérrez Díaz, del Regimiento Badajoz núm. 26.

728.—D. Juan Díaz Calero, del Regimiento Aragón núm. 17.

748.—D. José González González, del Regimiento Simancas núm. 4.

750.—D. Enrique García-Blanco Peirador, del Regimiento Mahón número 46.

790.—D. Manuel Mo'na Menquen, del Regimiento Tarragona núm. 43.

813.—D. Enrique Gil Noguel, del Regimiento Aragón núm. 17.

814.—D. Alberto Briones Fábregas, del Regimiento Mahón núm. 46.

817.—D. Agustín Molina Igual, del Regimiento Ebro núm. 56.

822.—D. Leovigildo Alonso Fonturbel, del Regimiento Zaragoza núm. 12.

824.—D. Cayetano Alonso Franco, del Regimiento Alava núm. 22.

836.—D. Fernando Lozano Casterad, del Regimiento Cazadores Montaña número 3.

872.—D. César Vila Ferrer, del Regimiento Ceuta núm. 54.

889.—D. Lucio Miguel Labanda, del Regimiento Valencia núm. 23.

894.—D. Joaquín Arijordo Porto, del Regimiento Zaragoza núm. 12.

899.—D. Alberto Rodríguez Sacristán, del Regimiento Canarias número 50.

904.—D. Juan Vallejo Negro, del Regimiento Canarias núm. 50.

934.—D. Argimiro Pérez de Blas, del Regimiento Bailén núm. 60.

930.—D. Buenaventura Pérez Dominguez, del Regimiento Toledo número 35.

980.—D. Juan A. Menéndez-Pidal Oliver, del Regimiento Cantabria número 39.

1.007.—D. Obdulio Alvarez Fernández, del Regimiento Zamora núm. 8.

1.010.—D. Miguel del Saz de la Rosa, del Regimiento Nápoles núm. 24.

1.022.—D. José María Nadal Abella, del Tercio de Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

1.023.—D. José González Galacho, del Regimiento Melilla núm. 52.

1.039.—D. Manuel López Corpas, del Regimiento Badajoz núm. 26.

1.073.—D. José Fernández-Velilla Erce, del Regimiento Flandes núm. 30.

1.087.—D. Jesús Cuñado Ruiz, del Regimiento Flandes núm. 30.

1.099.—D. José Sánchez Bocherini, del Regimiento Toledo núm. 35.

1.106.—D. Federico de los Ríos Hernández, del Regimiento Toledo número 35.

1.118.—D. Miguel Pomar López, del Regimiento Melilla núm. 52.

1.142.—D. Juvenal de Vega Ruiz, del Regimiento Granada núm. 34.

1.148.—D. Serafín González Prieto, del Regimiento Zamora núm. 8.

1.151.—D. José Cabezado Hernández, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8.

1.155.—D. Angel Ron Fraga, del Regimiento Isabel la Católica núm. 29.

1.163.—D. Ramón Sendin Santos, del Regimiento Ordenes Militares número 37.

1.170.—D. Maquel Peiro García, del Regimiento San Marcial núm. 7.

1.173.—D. Julio Lahoz Roche, del Regimiento Valencia núm. 23.

1.179.—D. Francisco Menéndez González, del Regimiento Simancas número 4.

1.194.—D. Clemente Marta Franco, del Regimiento Cazadores Montaña número 5.

1.198.—D. Heliodoro López López, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

1.227.—D. Carlos Lozano Sainz, del Regimiento Isabel la Católica número 29.

1.244.—D. Máximo Martín Rubio, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

1.245.—D. Juan del Campo Alonso, del Regimiento Extremadura número 15.

1.255.—D. Cándido Fernández Ledo, del Regimiento Isabel la Católica núm. 29.

1.307.—D. Miguel García Fustero, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5.

1.311.—D. Lorenzo Aranda Plata, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.

1.318.—D. José Argües Lacadena, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1.

1.329.—D. Gregorio García Ancos, del Regimiento Cantabria núm. 39.

1.338.—D. Fernando Blasi Birbe, del Regimiento Badajoz núm. 26.

1.344.—D. José Carballo Piñeiro, del Regimiento Mérida núm. 44.

1.369.—D. Ramón Salvador Navarro, del Regimiento Badajoz núm. 26.

1.392.—D. José Estella Escudero, del Regimiento Toledo núm. 35.

1.396.—D. Alejandro Parra Suárez, del Regimiento Ceuta núm. 54.

1.401.—D. Antorcio Bolívar Loma, del Regimiento Melilla núm. 52.

1.424.—D. Eduardo Castillo Amadón, del Regimiento Cazadores Montaña número 5.

1.449.—D. José Redondo Morales, del Regimiento Valencia núm. 23.

1.508.—D. Pedro Almagro Almagro, del Regimiento Ceuta núm. 54.

1.532.—D. Miguel Ortiz Cañavate Puig Mauri, del Regimiento Nápoles número 24.

1.554.—D. José Rodríguez Tomás, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

1.567.—D. Juan José Eceña Lecube, del Regimiento Garelano núm. 45.

1.577.—D. Joaquín Loureiro Aelle, del Regimiento Isabel la Católica número 29.

1.582.—D. José María Pérez Gutiérrez Ruiz, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5.

1.616.—D. Juan Martín Calderón, del Regimiento Mallorca núm. 13.

1.627.—D. José L. Flores Tembeury, del Regimiento Melilla núm. 52.

1.664.—D. Miguel Barragán Landa

za, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 7.
 1.677.—D. Manuel Martín López, del Regimiento Toledo núm. 35.
 1.668.—D. Manuel Becana Crusellas del Regimiento Cazadores Montaña número 5.
 1.687.—D. José Fernández-Baldor Trueba, del Regimiento Garelano número 45.
 1.690.—D. Antonio Palazón Herráiz, del Regimiento Sevilla núm. 40.
 1.742.—D. Ignacio Idiaquez Legarda, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 8.
 1.745.—D. Francisco Céspedes Castaños, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.
 1.759.—D. José Álvarez Vega, del Regimiento Cantabria núm. 39.
 1.761.—D. José María Domínguez Guerrero, del Regimiento Granada número 34.
 1.804.—D. Andrés Martín López, del Regimiento Ordenes Militares número 37.
 1.812.—D. Miguel Valles Lombarte, del Regimiento Garelano núm. 45.
 1.814.—D. Antonio Sánchez Rodeiro, del Regimiento Ceuta núm. 54.
 1.865.—D. Rafael Romero Arrabalas, del Regimiento Cantabria número 39.
 1.884.—D. Manuel Micheto Lasheras, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5.
 1.904.—D. Andrés Freire Rial, del Regimiento Mérida núm. 44.
 1.905.—D. José Martín Mínguez, del Regimiento Ebro núm. 36.
 1.907.—D. José Tejera Rodríguez, del Regimiento Oviedo núm. 63.
 1.911.—D. José Sanmartín Losada, del Regimiento Tarragona núm. 43.
 1.927.—D. González Pérez Lamas, del Regimiento Sevilla núm. 40.
 1.958.—D. Ramón Ortola Miralles, del Regimiento Murcia núm. 42.
 1.979.—D. Santiago Ortiz Moya, del Regimiento Cantabria núm. 39.
 1.988.—D. Alfonso Rodríguez Alcántara, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.
 2.014.—D. Ramón Soria Párraga, del Regimiento Extremadura número 15.
 2.026.—D. Diego Molina Freire, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.
 2.038.—D. Antonio Gómez Solsona, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión.
 2.119.—D. Augusto Montero García, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión.
 2.120.—D. Manuel Casas Arruty, del Regimiento Tarragona núm. 43.
 2.187.—D. Ramón Mulleras Cascaute, del Regimiento Badajoz núm. 26.
 2.212.—D. Gervasio Fernández López, del Regimiento Melilla núm. 52.
 2.272.—D. Marcelino López Sastre, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.

2.281.—D. José L. Medina Barea, del Batallón La Cruzada núm. XXVII
 2.291.—D. Francisco Güelbenza Jimeno, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 10.
 2.299.—D. Francisco Tome Díaz, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.
 2.320.—D. Ernesto Fabra LLaurado, del Regimiento Badajoz núm. 26.
 2.333.—D. Antonio Pol González, del Regimiento Ceuta núm. 54.
 2.338.—D. Manuel Muriel Ledesma, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.
 2.348.—D. Alejandro Castro Cid, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.
 2.350.—D. Enrique Alfaro Drets, del Grupo de Tiradores de Ifni, núm. 1.
 2.381.—D. José Miranda de la Vega, del Regimiento Mérida núm. 44.
 2.398.—D. Antonio Hernández Alcántara, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37.
 2.417.—D. Ricardo Sanromán Gómez, del Regimiento Melilla núm. 52.
 2.511.—D. Antonio Ortega Ortega, del Regimiento Nápoles núm. 24.
 2.533.—D. Julio Rodríguez López, del Regimiento Mérida núm. 44.
 2.534.—D. Pedro Ejarque Miguel, del Regimiento Badajoz núm. 26.
 2.545.—D. Juan Beltrán Fornes, del Regimiento Murcia núm. 42.
 2.533.—D. Ricardo Ortega Gómez, del Regimiento Castilla núm. 16.
 2.572.—D. Juan Manuel Rodríguez de la Torre, del Regimiento Oviedo número 63.
 2.581.—D. José Coca Esperabe, del Regimiento Burgos núm. 26.
 2.612.—D. Juan Boullosa Martínez, del Regimiento Tarragona núm. 43.
 2.620.—D. Miguel Soler Vínolo, del Regimiento Nápoles núm. 24.
 2.624.—D. Rafael Palop Argente, del Regimiento Ceuta núm. 54.
 2.628.—D. Ricardo Hernández Gómez, del Regimiento Ebro núm. 36.
 2.648.—D. Francisco Cerón Bernabeu, del Regimiento Oviedo número 63.
 2.659.—D. Víctor Viera Espino, del Regimiento Flandes núm. 30.
 2.690.—D. José María Genis Gálvez, del Regimiento Extremadura número 15.
 2.700.—D. Juan Manuel Zaragoza, del Regimiento Granada núm. 34.
 2.722.—D. Pedro Navarro Puente, del Regimiento Sevilla núm. 40.
 2.730.—D. José Moreno de Rivas, del Regimiento Extremadura número 15.
 2.734.—D. Nealás Román González, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7.
 2.801.—D. Andrés Boldo Díaz, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión.
 2.827.—D. Emilio Pino Ridrujo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.

2.829.—D. Luis Espinos Taya, del Regimiento Badajoz núm. 26.
 2.962.—D. Ernesto Moreno Lupiáñez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.
 3.017.—D. Florencio Hernández Rodríguez, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37.
 3.042.—D. José Pugraire Hernández, del Regimiento Extremadura número 15.
 3.081.—D. Agustín Mascareñas Fuentes, del Regimiento Zamora núm. 8.
 3.113.—D. Manuel Costa Villar, del Regimiento Oviedo núm. 63.
 3.129.—D. Juan Abascal Colmeneros, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7.
 3.130.—D. Aníbal Sarz Velasco, del Regimiento Ceuta núm. 54.
 3.137.—D. Manuel Tauroni Rodríguez, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37.

*Arma de Artillería
(Escala de Campaña)*

1.—D. Enrique Argemí Feliú, del Regimiento núm. 4º.
 2.—D. Manuel García Gutiérrez, del Regimiento núm. 20.
 4.—D. Francisco de Lacalle Le'oup, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.
 1º.—D. Armando Uriarte Huedo, del Regimiento núm. 31.
 23.—D. Carlos Delgado Alvarez, del Regimiento núm. 27.
 29.—D. Ferrando Cánovas López, del Regimiento núm. 22.
 33.—D. Teófilo León Vázquez, del Regimiento núm. 42.
 42.—D. Pedro de San Juan Coballos, del Regimiento de Costa de Marruecos.
 45.—D. José Guardiola Pérez, del Regimiento núm. 47.
 46.—D. Modesto Plana Saura, del Regimiento núm. 22.
 47.—D. Ramón Pérez de Herrasti Narváez, del Regimiento núm. 14.
 52.—D. Ramón Paris Pedro, del Regimiento núm. 42.
 60.—D. Jesús Benítez Barrera, del Regimiento de Costa de Cataluña.
 71.—D. José Vázquez Sarasola, del Regimiento núm. 33.
 72.—D. José Josa Otrera, del Regimiento núm. 45.
 76.—D. Juan Antonio Vicente Moreno, del Regimiento núm. 33.
 86.—D. Claudio Faull Trillo, del Regimiento de Costa de Menorca.
 87.—D. Luis Gómez Blanco, del Regimiento núm. 16.
 90.—D. Manuel Quinteiro Blanco, del Regimiento de Costa de Rías Baías.
 91.—D. Benito Oliver Clapes, del Regimiento núm. 26.
 95.—D. Antonio López Blanco, del Regimiento núm. 29.
 97.—D. José María Moreu Cacho, del Regimiento de Costa de Menorca

114.—D. Ramón Buenechea Courseires, del Regimiento de Costa de Marruecos.

129.—D. Francisco Yoldi Delgado, del Regimiento núm. 14

130.—D. Juan Pomares Martínez, del Regimiento núm. 18.

140.—D. Luis Martínez de Carvajal Rivero, del Regimiento núm. 16.

144.—D. Carlos Capdevila Pérez, del Regimiento núm. 29.

146.—D. Manuel Aguado Casado, del Regimiento núm. 18.

155.—D. José Prous Cochs, del Regimiento núm. 29.

157.—D. José Díaz Lema, del Regimiento de Costa de Rías Bajas.

163.—D. Olegario Pineda Sirvert, del Cuerpo de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

173.—D. Luis Cepeda Muñoz, del Regimiento núm. 12.

191.—D. Luis Álvarez González, del Regimiento núm. 63.

201.—D. Guillermo Paneque Guerrero, del Regimiento de Costa de Cádiz.

Arma de Artillería (Escala Antiaérea)

40.—D. Carlos López Fernández de Larrinoa, del Regimiento núm. 74.

42.—D. Alfredo Aguilera Manso, del Regimiento núm. 73.

Arma de Ingenieros

2.—D. Luciano Díez-Canedo del Prado, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I.

7.—D. José Méndez Cuadrado, del Regimiento Mixto de Canarias.

15.—D. José Cortina Freire, del Regimiento Transmisiones de Ejército.

57.—D. José Ruiz de Castroviejo Serrano, del Regimiento Transmisiones de Ejército.

72.—D. Diego Fidalgo Bravo, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

91.—D. Rodolfo Schutze Alvarez, del Regimiento Mixto de Canarias.

99.—D. Florentino González Torres, del Regimiento Transmisiones de Ejército.

177.—D. Antonio Riera Jaume, del Grupo Mixto núm. 1.

224.—D. José Ramón Cadahía Ciencuez, del Batallón Transmisiones del Cuerpo de Ejército I.

231.—D. Vicente de Gracia Bueno del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I.

242.—D. Angel Montejano Navarro del Grupo de Transmisiones de la División Acorazada.

247.—D. Plácido Álvarez Fidalgo, del Grupo de Transmisiones de la División de Caballería.

257.—D. Genzalo Sancho de Ibarra, del Grupo de Transmisiones de la División de Caballería.

289.—D. Pedro Font de Mora Ivison, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III.

294.—D. Federico Muñoz Durán, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

326.—D. José Luis Blanco Villoria, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

329.—D. Luis Álvarez Goqueascoechea, del Batallón Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI.

331.—D. Luis Huarte Goñi, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

332.—D. Rafael Tejado García, del Batallón Transmisiones del Cuerpo de Ejército II.

341.—D. Jaime Timoneda Bernat, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.

363.—D. Cristino González Alemán, de la Unidad de Tropas de la Dirección General de Transportes.

379.—D. Rafael Daire Tenreiro, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

409.—D. Enrique Poupiana Espona, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

412.—D. Guillermo Bravo Guillén, del Grupo de Zapadores de la División de Caballería.

422.—D. Simón González Ferrando, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

442.—D. Santiago Serrano Pendán, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

464.—D. Eugenio Barrio Martín-Gamero, del Grupo de Zapadores de la División de Caballería.

479.—D. José Ruiz-Dana Sarrarte, del Grupo Zapadores de la División de Caballería.

483.—D. Sebastián López Sevilla, del Batallón Zapadores de la División Acorazada.

511.—D. Juan Ruiz de la Torre, del Regimiento Zapadores de la Comandancia General de Ceuta.

523.—D. Mariano Saiz de Hoya, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

580.—D. Pedro Ballester Crespo, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

585.—D. Carlos Torres Padilla, del Grupo de Transmisiones de la División 23.

612.—D. Arturo Sáez Baz, del Regimiento Pontoneros.

627.—D. Salvador Alemany Pérez, del Batallón Zapadores de la División Acorazada.

654.—D. Julián Peña Peña, del Batallón de Zapadores de la División Acorazada.

664.—D. Rafael Pérez Torrome, del Regimiento Ingenieros del Ejército.

696.—D. Carlos de Juan Díaz de López-Díaz, del Batallón de Zapadores de la División Acorazada.

726.—D. Jesús Alday Domica, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI.

733.—D. José Ferrando Pla, del Regimiento Ingenieros del Ejército.

735.—D. José, Camprodón Güel, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.

736.—D. José Coto Martín, del Regimiento Zapadores núm. 6.

749.—D. José Liria Montañés, del Regimiento Ingenieros de Ejército.

757.—D. Pedro Pintado Díez-Pedregal, del Regimiento Mixto de Canarias.

779.—D. Pedro Molezún Rebellón, del Regimiento Fortaleza núm. 2.

791.—D. Jesús Alfaro Fanau, del Regimiento Zapadores núm. 6.

819.—D. José Uribe Salcedo, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

863.—D. Rafael Portavales Vizcaino, del Regimiento Mixto de Canarias.

931.—D. Juan Mosquera Guedón, del Regimiento Ingenieros del Ejército.

955.—D. José L. Ortega Sada, del Regimiento de Ingenieros del Ejército.

960.—D. Jorge Sanjuan Píñol, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.

984.—D. Camilo Rambaud Pérez, del Batallón Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII.

977.—D. Anonio Marina Pérez de Navarro, del Batallón Zapadores de la División 23.

Cuerpo de Intendencia

Don Antonio Güel Pámiés, de la Agrupación núm. 7, escalafonándose entre D. José Oria Bendaña y D. Juan Pastor Rivas.

Don Juan Miguel Arrieta Valentín, de la Agrupación núm. 7, escalafonándose entre D. Julio Fernández Fernández, y D. José de la Peña Hernández-Sancho.

Don Angel Gordillo Franquiza, de la Agrupación núm. 1, escalafonándose entre D. Salvador Lorante Peñaranda y D. José González Gallego.

Don Juan Torrejón Acevedo, de la Agrupación núm. 1, escalafonándose entre D. Anonio Segarra Lanso y don José Urbina Larrinaga.

Don Antonio Roso Morales, de la Agrupación núm. 1, escalafonándose entre D. Juan Torrejón Acevedo, y don José Urbina Larrinaga.

Don Juan Rodríguez Beirán, de la Agrupación núm. 1, escalafonándose entre D. Agustín González de la Colina y D. Francisco Ibáñez de Mazañu Hernández de Guereña.

Don José Calvo Bernabé, de la Agrupación núm. 2, escalafonándose entre D. Gabriel Eserichu Martí y don Emilio Girau Hudamo.

Don Octavio Rodríguez Vicente, de la Agrupación núm. 7, escalafonándose entre D. José García García y don Angel López Aiva, ez.

Don Jesús Mayor Cintora, de la Agrupación núm. 7, escalafonándose entre D. Angel Fernández Fernández y don Antonio López Terroba.

Don Mariano Cueva Norniella, de la Agrupación núm. 3, escafonándose en re D. Ricardo Pomares Cuenca y D. Fernando Ortiz Cañavate Puig-Mauri.

Don Francisco Madrid Martínez, de la Agrupación núm. 6, y

Don José Serna Quinto de la Agrupación núm. 6, colocándose ambos detrás de D. Jesús Samper Marín.

Cuerpo de Sanidad

Don Vicente Juan Villar, de la Agrupación núm. 5, escalafonándose entre D. Enrique Lovel Palanca y don Francisco Recalde Calvo.

Don Victorio Yelo Molina, de la Agrupación núm. 5, escalafonándose entre D. Vicente Juan Villar y don Francisco Recalde Calvo.

Don Leonardo García Buñue, de la Agrupación núm. 5, escalafonándose entre D. Victorio Yelo Molina y don Francisco Recalde Calvo.

Don Gregorio Marquesán Curiel, de la Agrupación núm. 5, escafonándose entre D. Leonardo García Buñuel y don Francisco Recalde Calvo.

Don Angel Trinchán Pico, de la Agrupación núm. 5, escalafonándose entre D. Gregorio Marquesán Curiel y don Francisco Recalde Calvo.

Don Miguel Angel González Asenjo, de la Agrupación núm. 6, escafonándose entre D. Angel Trinchán Pico y don Francisco Recalde Calvo.

Don Honorio Alfaro Abedaño, de la Agrupación núm. 6, escalafonándose entre D. Miguel Soler Font y D. Antonio Rebariego Rodríguez.

Don Julio Carvajal Alonso, de la Agrupación núm. 6, escafonándose entre D. Honorio Alfaro Abedaño y don Antonio Rebariego Rodríguez.

Don José Diego González, de la Agrupación núm. 6, escalafonándose entre D. Julio Carvajal Alonso y don Antonio Rebariego Rodríguez.

Madrid, 31 de julio de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando del Regimiento de Infantería Córdoba número 10 al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Rafael Arjona Monso, cesando en el mando del Regimiento de Infantería Tarragona núm. 43.

Madrid, 6 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Bajas

Según comunican las Autoridades Militares correspondientes han fallecido durante el mes anterior, en las fechas y plazas que se indican, los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería (E. A.) don Alfonso Felú Sintés, de a mis órdenes, el día 19 de julio de 1954, en Madrid.

Comandante de Infantería (E. C.) don Fernando Cobos Cubas, del Gobierno Militar de Melilla (en comisión), el día 17 de julio de 1954, en Melilla.

Otro, D. Antonio Manjón-Cabezas Martínez, de la Comandancia General de Ceuta (en comisión), el día 11 de julio de 1954, en Ceuta.

Otro, D. Antonio Merino Carreras, disponible en la 9.ª Región Militar, el día 28 de julio de 1954, en Málaga.

Teniente de Infantería (E. A.) don Ricardo Basanta Ares, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Lección, el día 19 de julio de 1954, en Santiago de Compostela.

Teniente de complemento de Infantería D. Mariano Barrio Gaoza, de la Agrupación Temporal de Destinos Civiles (reemplazo voluntario), el 12 de julio de 1954, en Melilla.

Madrid, 6 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Según comunica el Capitán General de la 4.ª Región Militar, falleció en la plaza de Barcelona, el día 14 de julio de 1954, el capitán de Infantería D. Nolito Mateu Mir, en situación de reserva en dicha plaza.

Madrid, 6 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Estado Mayor D. Luis Peral Sáez, Jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército III y de la 3.ª Región Militar, al comandante de Infantería (E. A.) don Adolfo Manoja Sánchez, actualmente a mis órdenes en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 6 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Con arreglo a las normas establecidas y por haber ascendido el último de la primera promoción de la

Academia Especial de Transformación de Infantería, se ascienden al empleo de capitán de dicha Arma, con la antigüedad de 4 de abril de 1945, a los tenientes de la mencionada Arma, Caballeros Mutilados absolutos, que a continuación se relacionan, sin que estos ascensos modifiquen los devengos que por haberseles concedido el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados disfrutan actualmente, quedando en la situación que como pertenecientes al expresado Cuerpo les corresponda.

Teniente de Infantería (C. M. A.) don Saulo Galván Rodríguez.

Otro, D. Salvador Vallina López.

Otro, D. José Fernández Arias.

Madrid, 6 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Situación de reserva

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de coronel honorífico, con antigüedad de 10 de julio de 1954, al teniente coronel de Infantería D. Luis Segura Pérez, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar (Bilbao).

Madrid, 6 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1, anunciada en turno de libre elección por Orden de 19 de junio de 1954 (D. O. núm. 138), he designado al coronel de Caballería (E. A.) don Angel Carvajal y Santos-Suárez, jefe del Regimiento de Caballería Dragones Alcantara núm. 15.

Madrid, 6 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de mando

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia la vacante de mando del Regimiento de Caballería Dragones Alcantara núm. 15, correspondiente al Primer Grupo, para ser cubierta en turno de libre elección entre los coroneles de Caballería de

la Escala activa del citado Grupo que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, adelantándose las peticiones por telégrafo.

Madrid, 6 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Para cubrir las vacantes de profesorado del Primer Grupo, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 19 de junio de 1954 (D. O. número 128), pasan destinados con carácter voluntario a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército los jefes y oficial de Caballería que se indican:

Para profesores del primer Grupo de la segunda Sección (Estudios y Experiencias)

Comandante de Caballería (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Luis Polanco Mejorada, ayudante de campo, a mis ordenes.

Comandante de Caballería (E. A.) don Carlos Triana Casas, del Grupo de Dragones del Alfabra.

Para ayudante de profesor del primer Grupo de la tercera Sección (Equitación)

Capitán de Caballería (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Monasterio Mac-Crea, del Estado Mayor de la División 31.

Madrid, 6 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA

Destinos

Pasan destinados de plantilla a la Biblioteca Central Militar, con carácter voluntario, los capitanes de Artillería (E. C.) don Luis Martín Prieto y D. Pedro Catalán Jiménez, los cuales prestan servicio en la misma en concepto de agregado, cesando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 6 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

INTENDENCIA

Ayudantes

Padecido error en la Orden de 28 de julio pasado (D. O. núm. 173), queda rectificadada en el sentido siguiente:

Se nombra ayudante de campo del Intendente de Ejército D. José Pérez-Inigo Belgado, Director de la Escuela de Aplicación y Centro Técnico de Intendencia, al comandante de Intendencia (E. A.) D. Santiago Tarrago Pérez, actualmente en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 6 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

INTERVENCION

Vacantes de mando

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia una vacante de coronel Interventor, existente en la Jefatura de los Servicios de Intervención de la 9.ª Región Militar, que ha de cubrirse en turno de libre elección.

Las instancias de los solicitantes debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias, anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 6 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Servicios

Concursos hípicos

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Gijón, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 21 al 30, ambos inclusive, del presente mes de agosto, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los Generales, jefes y oficiales de nuestro Ejército, que lo deseen y se encuen-

tren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento, aprobado por Orden Circular de 27 de agosto de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 202), y modificaciones introducidas, y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extrabordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este Concurso se designa al comandante de Caballería D. Manuel Díaz Calderón, con destino en la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 7 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Vista la instancia del Presidente de la Comisión de Festejos del Ayuntamiento de Cádiz, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico de carácter nacional que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 25 al 29, ambos inclusive, del presente mes, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los Generales, jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento de Concursos Hípicos aprobado por Orden Circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y modificaciones introducidas y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de este Concurso se designa al coronel de Caballería D. Enrique Hernández Enciso, jefe del Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 7 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Villarcayo (Burgos), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército con destino en la 6.ª Región Militar para tomar parte

en el Concurso Hípico de carácter regional que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 29, 30 y 31 del presente mes, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los Generales, jefes y oficiales de nuestro Ejército con destino en la 6.ª Región Militar que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento de Concursos Hípicos aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y modificaciones introducidas en el mismo y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario en este Concurso se designa al comandante de Caballería D. Rafael Galván Cáceres, con destino en el Regimiento de Caballería Cazadores de España número 11, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 7 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Vista la instancia del Presidente de la Comisión de Festejos del Excelentísimo Ayuntamiento de Astorga, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército, con destino en la 7.ª Región Militar, para tomar parte en el Concurso Hípico de carácter regional, que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 1 al 4 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los Generales, jefes y oficiales de nuestro Ejército, con destino en la 7.ª Región Militar que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento de Concursos Hípicos, aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 202) y modificaciones introducidas en el mismo, y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este Concurso se designa al comandante de Caballería D. Esteban Alonso García, con destino en el 8.º Depósito de Sembrantes, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 7 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica de Salamanca, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 15 al 21 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los Generales, jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento, aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y modificaciones introducidas, y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este Concurso se designa al comandante de Caballería D. José Barranco González, con destino en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 7 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 23 de septiembre al 1 del próximo mes de octubre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los Generales, jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento, aprobado por Orden Circular de 27 de agosto de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 202) y modificaciones introducidas, y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este Concurso se designa al comandante de Caballería D. Donaciano Vázquez Solana, con destino en la Delegación de Cría Caballar de Salamanca-Cáceres, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 7 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de la Guardia Civil

Retiros

Pasa a situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 del mes actual el coronel de la Guardia Civil D. David Azuáres Casanova, actualmente a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo y afecto al primer Tercio, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, pasando a la situación de retirado por inutilidad física, el brigada de dicho Cuerpo D. Miguel Sierra Silvestre, con destino en el 34 Tercio, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el sargento de la Guardia Civil D. Pedro Prieto Niso, con destino en el 21 Tercio de Fronteras, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148), se destina al Centro de Instrucción de la Guardia Civil a los comandantes de dicho Cuerpo D. Manuel González López y D. Juan Antonio Castaño Calvo, actualmente a las órdenes del Director General del mismo.

Madrid, 6 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA LOCAL DELEGADA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE EL FERROL DEL CAUDILLO

Precisando adquirir levadura y sal con destino a los Servicios de Panificación de esta plaza para las necesidades del tercer trimestre del año en curso, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 11 de agosto.

Las ofertas, dirigidas al Sr. Presidente, deberán ser entregadas en el Gobierno Militar.

Este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

El Ferrol del Caudillo, 29 de julio de 1954.

Núm. 948

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE MADRID

Necesitando este Hospital realizar diversas adquisiciones y reparaciones de material y efectos del Plan de Labores de 1954, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 16 del presente mes en la Dirección de este Hospital, Maudes, núm. 17.

El importe de este anuncio es por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de agosto de 1954.

Núm. 949

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

El próximo día 19 del actual, a las once horas, en primera convocatoria y en caso de no dar resultado el día 31 del corriente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, se reunirá esta Junta para realizar la compra mensual de artículos de consumo día

rio necesarios en este Hospital para el próximo mes de septiembre.

En la Secretaría de la Junta (Hospital Militar) se facilitarán los pliegos de condiciones técnicas y legales todos los días, de nueve a doce horas de la mañana, admitiéndose ofertas hasta una hora antes de la celebración del acto.

Palma de Mallorca, 2 de agosto de 1954.

Núm. 950

P. 1-1

CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA

Debiendo proveerse por concurso dos vacantes de técnico civil existentes en el Laboratorio de este Centro, se pone en conocimiento de los que estando en posesión del título de facultativo de licenciado en Ciencias Químicas pueda interesarles.

La información que precisen les será facilitada en la Jefatura Técnica del Centro, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36 (Pacífico).

Madrid, 6 de agosto de 1954.

Núm. 952

P. 1-1

JUNTA DELEGADA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR. PLAZA DE RONDA

Expediente núm. 2-R 54.

Hasta las doce horas del día 15 del corriente mes se admiten ofertas para la contratación, por concierto directo, de la elaboración de pan para las fuerzas de esta guarnición y las

que circunstancialmente puedan ser destacadas en la de Monteague.

Los pliegos de bases y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los señores industriales a los que pueda interesarles en las Oficinas del Depósito de Intendencia de esta plaza.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Ronda (Málaga), 4 de agosto de 1954

Núm. 946

P. 1-1

JUNTA DELEGADA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR. PLAZA DE RONDA

Expediente núm. 954

Se admiten ofertas artículos excluidos compra diaria para el Sanatorio Militar Antituberculoso, necesidades septiembre, hasta las doce horas de los días 17 y 20 de agosto actual. Las ofertas irán dirigidas en sobre cerrado al Sr. Teniente Coronel Presidente de la Junta (Regimiento Artillería núm. 15).

Informes: Administración Sanatorio Militar.

Ronda, 3 de agosto de 1954.

Núm. 947

P. 1-1

QUINTA UNIDAD DE VETERINARIA

El próximo día 12, a las diez horas, se procederá a la venta en pública subasta de cuatro caballos y siete mulos de desecho, en los locales que ocupa el Hospital de ganado en Movera. Zaragoza, 3 de agosto de 1954.

Núm. 943

P. 2-2

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 8 del corriente serán distribuidos los cuadernos 5 y 6, correspondientes a las páginas 65 a 80 y 81 a 96, a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de cuadernos extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 7 de agosto de 1954.

LA DIRECCION